

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE HORTALEZA PARA 2023

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL COORDINADOR DEL DISTRITO DE HORTALEZA

A la vista de la documentación obrante en el expediente y del informe de la Comisión de Valoración, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

“De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 20 de octubre de 2013, modificada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 31 de mayo de 2017 y en el artículo 19 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del ejercicio 2023 del Distrito de Hortaleza, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración de fecha 09 de junio de 2023, el órgano instructor que suscribe formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL según las relaciones que se adjuntan (Anexo I, II, III, IV y V).”

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTO

ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL ASIGNADO
ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA	LA TORRE EN RED	76	3.100,00 €
ASOCIACION DANOS TIEMPO	ACTIVIDADES DE REPARACIÓN	72	3.100,00 €
ASOCIACIÓN HORTALEZA PERIÓDICO VECINAL	MEMORIA ORAL DEL ASOCIACIONISMO DE HORTALEZA	70,5	3.100,00 €
ALACRÁN 1997	CONVIVIMOS, APRENDEMOS Y JUGAMOS	70	3.100,00 €
AMPA CEIP DIONISIO RIDRUEJO	VIAJE EN EL TIEMPO	68,5	2.761,00 €
ASOCIACIÓN EL OLIVAR	PROYECTO PISO PARA JÓVENES SIN HOGAR EL OLIVAR Y DESARROLLO ACT. DEPORTIVAS	64	3.098,00 €
FIBROSIS QUÍSTICA	RESPIRAMOS JUNTOS	61,5	3.100,00 €



THE HUG PLATFORM FOR CULTURAL COOPERATION	5ª MUESTRA DE CINE FINLANDÉS	58	1.250,00 €
JÓVENES DEL PARQUE	CAMPAMENTO DE INCLUSIÓN Y EXCURSIÓN CULTURAL	54,5	1.800,00 €
AMPA LUIS CERNUDA	AULA ABIERTA	54	3.095,00 €
A.VV. SANCHINARRO	SANCHINARRO VERDE CONOCE Y APRENDE BIODIVERSIDAD EN NUESTRA RÍA	53,5	3.100,00 €
AGRUPACIÓN CORAL EL MADROÑO	VII ENCUENTRO INTER-ASTURIAS, EL MAR Y LA MINA DE FELGUERA	53,5	1.698,00 €

ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE NO SE PROPONE LA
CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTOS

CAUSAS:

- A) Relación de **solicitudes desestimadas** por no estar inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid; por no estar al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT); por solicitar una cuantía superior al límite expresado en el artículo 5.1.2. Decreto de 13 de febrero del concejal-presidente del Distrito de Hortaleza por el que se acuerda la aprobación de la convocatoria pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo para la anualidad 2023.

ENTIDAD	PROYECTO	CAUSAS
ASOCIACIÓN BELENISTAS SANTA PAULA	ADQUISICIÓN DE FIGURAS PARA EL BELÉN MONUMENTAL DE LA PARROQUIA SANTA PAULA	No estar inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid
ASOC. MUJERES LIBRES Y COMBATIVAS HORTALEZA-MORATALAZ	FRENTE A LA EXCLUSIÓN, NUESTRA UNIÓN	No estar al corriente de obligaciones tributarias con la AEAT
ASOCIACIÓN JUVENIL SCOUT PROEL 334	ASOC. JUVENIL SCOUT PROEL 334	Solicitar una cuantía superior al límite expresado en el artículo 5.1.2. de las Bases.



B) Por haberse agotado el crédito presupuestario, relación de **entidades suplentes** con puntuación igual o superior a 40 puntos.

ENTIDAD	PROYECTO	CAUSAS	PUNTUACIÓN TOTAL
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL XV HORTALEZA RUGBY CLUB	XV HORTALEZA RUGBY CONSTRUYENDO BARRIO Y CREANDO REDES	B	52
ADISLI	XIV ENCUENTRO DE FAMILIAS ADISLI	B	50
ENTRE MUJERES	FORMACIÓN Y EMPLEO PARA MUJERES VALIENTES	B	47
A.VV. LA EXPANSIÓN DE SAN LORENZO	CLUB DEL DISCO	B	40

ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN MODALIDAD GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS

ENTIDAD	ALQUILER / SUMINISTRO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL ASIGNADO
ASOCIACIÓN VECINAL MANOTERAS	SUMINISTRO	100	2.500,00 €
ASOCIACIÓN VECINAL VILLA ROSA	SUMINISTRO	100	2.500,00 €
ASOCIACIÓN VECINAL VIRGEN DEL CORTIJO	SUMINISTRO	98	2.500,00 €
ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA	ALQUILER / SUMINISTRO	94	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DANOS TIEMPO	ALQUILER / SUMINISTRO	92	2.500,00 €
ENTRE MUJERES	ALQUILER	92	2.500,00 €
ASOCIACIÓN HORTALEZA PERIÓDICO VECINAL	ALQUILER	92	1.440,00 €
INICIATIVA CIUDADANA DE HORTALEZA	ALQUILER / SUMINISTRO	88	2.500,00 €
SÍNDROME X FRÁGIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ALQUILER / SUMINISTRO	87	2.500,00 €

Página 3 de 5

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO PEREZ DE VARGAS CUIEL - COORDINADOR DE DISTRITO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/06/2023 12:25:44
 CSV : 146T2UH7CJJ3GS1A



146T2UH7CJJ3GS1A

ASOCIACIÓN VECINAL LA EXPANSIÓN DE SAN LORENZO	SUMINISTRO	85	1.258,00 €
ASOCIACIÓN VECINAL EL BOSQUE	ALQUILER / SUMINISTRO	74	2.500,00 €
AMAS DE CASA NUEVA ESPERANZA	ALQUILER / SUMINISTRO	62	2.500,00 €

ANEXO IV

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE NO SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN MODALIDAD GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS

CAUSAS:

- A) Relación de **solicitudes desestimadas** por no presentar la documentación requerida para subsanar.

ENTIDAD	ALQUILER / SUMINISTRO	CAUSAS
ASOCIACIÓN JUVENIL SCOUT PROEL 334	ALQUILER / SUMINISTRO	A No presentar documentación requerida para subsanar solicitud

- B) Por no obtener la puntuación mínima requerida.

ENTIDAD	ALQUILER / SUMINISTRO	CAUSAS
		B

ANEXO V

RELACIÓN DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS

ENTIDAD	PROYECTO	CAUSA DE LA INADMISIÓN Y NORMATIVA DE REFERENCIA



La presente propuesta se publicará en la sede electrónica para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Convocatoria, los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la siguiente a la publicación. Esta convocatoria no contempla la posibilidad de reformulación de las solicitudes presentadas.

La presente propuesta de resolución se adecua a la normativa aplicable.

Madrid, 15 de junio de 2023.

EL COORDINADOR DEL DISTRITO,

Fdo.: Fernando Pérez de Vargas Curiel



Información de Firmantes del Documento

